

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA RADIODIFUSORA ONDACERO S.A.

En la ciudad de Quito a los veinte y ocho días de febrero de 2017, a las 12h00 en la dirección señalada en la calle de los Ascllamun E3-107 y Eloy Alfaro, se reúnen en la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía RADIODIFUSORA ONDACERO S.A., a la cual asisten el Dr. Julio Gustavo Eddara Cárdenas propietario de 1999 acciones y el Ing. Bernardo Numbaum propietario de 1 acción, poseedores de la totalidad del capital suscrito y pagado, cada acción es ordinaria y nominativa de un dólar americano cada una. Hallándose reunidos accionistas que representan la totalidad del capital social, de la Junta General de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que se resuelvan por unanimidad. Por decisión de la Junta procede la sesión el Dr. Julio Eddara Cárdenas y actúa como Secretario Fausto Valentín Acuña, Gerente de compañía. El presidente constata la asistencia y declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

Informe de Gerente

Informe de Comisario

Conocimiento y resolución sobre balance general y Estado de pérdidas y Ganancias de 2016

Destino de las utilidades

Nombramiento de comisarios

La Junta General resuelve por unanimidad conocer el Orden del Día

PRIMERO: INFORME DE GERENTE.- Por secretaría se da lectura al informe anual del gerente, el mismo que es aprobado por la Junta con la abstención del Gerente General.

SEGUNDO: INFORME DE COMISARIO.- Se da lectura al informe de los Comisarios, informe que es aprobado por unanimidad.

TERCERO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE BALANCE Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL 2016.- La Junta General en conocimiento de los estados financieros del año 2016, la Junta resuelve aprobarlos con la abstención del Gerente General.

CUARTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES.- Al respecto la Junta resuelve que separando previamente el porcentaje de Reserva Legal, la diferencia se mantenga en Reserva Facultativa.

QUINTO: NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS.- La Junta General procede a nombrar como comisario a los señores Rocío Reiza, comisario Principal.

Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 12h30, firmando para constancia todos los asistentes.



Julio Eddara Cárdenas
Presidente de la Junta / Accionista



Ing. Bernardo Numbaum
Accionista



Fausto Valentín Acuña
Secretario